

Orientación Educativa

Código: 44340

Créditos ECTS: 10

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
------------	------	-------	----------

4310486 Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas OT 0 A

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: José María Sanahuja Gavaldà

Correo electrónico: Josep.Sanahuja@uab.cat

Equipo docente

Àngels Matarín Mariano

Andy Morodo Horrillo

Joana Ferrer Miquel

Carme Martínez Roca

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Prerequisitos

No hay prerequisitos

Objetivos y contextualización

La Orientación educativa es una práctica pedagógica al servicio del desarrollo personal, social, académico y profesional de cada uno de los jóvenes durante su proceso formativo a lo largo de la educación secundaria.

De este modo, los objetivos de la asignatura que el equipo docente plantea para los estudiantes son los siguientes:

1. Conocer los fundamentos de la orientación en la secundaria, tanto desde una visión de acción individual como grupal, en los ámbitos de la orientación personal, social, la orientación académica y profesional y la atención a la diversidad desde una perspectiva de escuela inclusiva.
2. Identificar las competencias clave para la función orientadora y valorarlas a partir de sus propias habilidades y aptitudes.

Competencias

- "Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes."
- "Diseñar y realizar actividades formales y/o formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de

orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje."

- Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión.
- Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional.
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- Comunicarse de forma efectiva, tanto verbal como no verbalmente.
- Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas a la actividad profesional y a la investigación.
- Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- Interpretar las diferentes necesidades educativas de los alumnos con la finalidad de proponer las acciones educativas más adecuadas.
- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para poder realizar una formación continua tanto en los contenidos y la didáctica de la especialidad como en los aspectos generales de la función docente.
- Seek, obtain, process and communicate information (oral, printed, audiovisual, digital or multimedia), transform it into knowledge and apply it in the teaching and learning in their own areas of specialization cursada.

Resultados de aprendizaje

1. Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar según los principios deontológicos de la profesión.
2. Adquirir habilidades sociales en la relación y la orientación a las familias, los alumnos y los docentes.
3. Analizar críticamente el desarrollo de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación y asesoramiento psicopedagógico utilizando criterios de calidad.
4. Asesorar a los docentes en relación a la gestión de la convivencia al aula y en el centro.
5. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, imprimida, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñamiento-aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
6. Comunicarse de forma efectiva, tanto verbal como no verbalmente.
7. Demostrar que compran el desarrollo de la personalidad de los estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
8. Demostrar que conoce el valor formativo y cultural de la orientación psicopedagógica y profesional aplicada a la Educación Secundaria Obligatoria, al Bachillerato y a la Formación Profesional.
9. Demostrar que conoce la historia y los desarrollos recientes de los diferentes modelos y enfoques de la orientación psicopedagógica y profesional.
10. Demostrar que conoce la incidencia de los diferentes contextos familiares en los procesos educativos.
11. Demostrar que conoce las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.

12. Demostrar que conoce las técnicas de asesoramiento a las familias en relación a los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.
13. Demostrar que conoce las funciones de la orientación personal, académica y profesional de la Educación Secundaria.
14. Demostrar que conoce varios contextos y situaciones en el desarrollo de la orientación psicopedagógica y profesional.
15. Demostrar que conoce y aplica recursos y estrategias para la orientación psicopedagógica y profesional.
16. Demostrar que conoce y que sabe aplicar propuestas docentes innovadoras al ámbito de la atención a la diversidad.
17. Desarrollar las funciones de orientación en secuencias y programas de acción para las diferentes funciones de la tutoría.
18. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que facilitan la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
19. Entender la evaluación como un instrumento de regulación y de estímulo al esfuerzo, y conocer y desarrollar estrategias y técnicas para la evaluación de los diferentes aprendizajes.
20. Generar propuestas innovadoras y competitivas a la actividad profesional y a la investigación.
21. Hacer un uso eficaz e integrado de las tecnologías de la información y la comunicación.
22. Identificar los problemas relativos a la práctica de la orientación y plantear posibles alternativas y soluciones.
23. Identificar y planificar la gestión de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
24. Planificar las funciones de tutoría y orientación en el centro de secundaria en colaboración con el conjunto del profesorado.
25. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para poder realizar una formación continua en los aspectos generales de la función docente, orientadora y de asesoramiento.
26. Proponer las medidas de espaldarazo educativo adecuadas para atender a los alumnos con necesidades educativas.
27. Seleccionar, utilizar y elaborar materiales para la orientación psicopedagógica y profesional.

Contenido

MÓDULO 1: Fundamentos de la orientación educativa:

El instituto como centro educativo orientador.

La función docente orientadora

Funciones de la orientadora y el orientador: centro, zona y equipo directivo. Plan de actuación de acuerdo con el PEC y PD.

La competencia personal, social y digital. Educación emocional.

Modelos y dimensiones de la orientación educativa. Tipologías de actuaciones.

orientación académica

orientación profesional

orientación comunitaria

orientación personal

MÓDULO 2: Inclusión y atención a la diversidad

Concepto integral de persona: necesidad educativa.

Medidas de atención a la diversidad: universales, adicionales e intensivas desde la vertiente práctica: rol de la orientación.

Flexibilidad curricular: Planes individualizados

Organización del soporte: docencia compartida

Estrategias metodológicas para el alumnado con necesidades educativas: recursos y trabajo en red.

CAD (Comisión de atención a la diversidad) y PAD (Plan de atención a la diversidad): rol de los equipos docentes.

TIC-TAC-TEP para la atención a la diversidad y la inclusión

Metodología

En el máster se desarrolla una metodología centrada en el estudiante y en que el proceso de aprendizaje sea significativo, funcional y contextualizado. Para ello se combinan diferentes estrategias metodológicas, como son las prácticas en el aula, el estudio de casos, role-plays o debates entre otras. Estas estrategias combinan la fundamentación teórica con su aplicación práctica y están desarrolladas por profesorado que mayoritariamente combina la función docente en la universidad con la práctica orientadora en centros educativos.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Magistral/expositiva. Prácticas. Ejemplificación y estudios de caso	90	3,6	2, 4, 5, 14, 8, 15, 9, 10, 11, 13, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 27
Tipo: Supervisadas			
Tutorías especializadas presenciales: grupales o individuales	25	1	1, 3, 5, 6, 15, 20, 25, 26, 27
Tipo: Autónomas			
Estudio personal: Lecturas y comentarios de texto. Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas en grupo	135	5,4	1, 3, 4, 6, 7, 14, 8, 15, 16, 9, 10, 11, 13, 12, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27

Evaluación

La evaluación se realiza de forma formativa y sumativa. La evaluación formativa permite hacer un seguimiento de la evolución en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, la evaluación sumativa, permite verificar los

aprendizajes aprendidos y las habilidades desarrolladas mediante actividades de evaluación teórico-prácticas con un planteamiento transversal.

Cada módulo tendrá dos evidencias de evaluación:

- Prácticas de aula, con un valor del 50% en el peso de la nota final del módulo. Incluirá la participación / implicación del estudiante en las sesiones, tanto individuales como grupales.

- Trabajo del módulo, con un valor del 50% en el peso de la nota final del módulo

La nota final de la asignatura consistirá con el sumatorio de las prácticas de aula y el trabajo de módulo realizado en todos los módulos que conforman la asignatura.

El trabajo del módulo consistirá en un análisis de caso con una reflexión / aportación teórica relacionada con el caso. Será individual y tendrá un máximo de 10 páginas, incluida la bibliografía. Las fechas límite de entrega serán: módulo 1 (21 de enero) y módulo 2 (22 de noviembre)

En cuanto a las prácticas de aula, estas podrán ser individuales o grupales

Para superar el módulo, es necesario que el estudiante obtenga una nota igual o superior a 5 en cada evidencia de evaluación.

Para superar la asignatura, es necesario que el estudiante obtenga una nota igual o superior a 5 en cada módulo.

En caso de que el estudiante no supere alguna de las evidencias, dispondrá de una semana para recuperar esta evidencia una vez se han publicado las notas. En este caso, la nota máxima que podrá obtener será de un 6.

Las situaciones individuales que no se ajusten al planteamiento descrito, deberán comunicarse por escrito al profesorado implicado que valorará si es posible habilitar alguna adaptación, sin perder de vista la filosofía de evaluación del módulo.

La entrega de trabajos se realizará prioritariamente vía el campus virtual. Se podrán habilitar otras vías de entrega, previo acuerdo con el profesorado, informadas vía presencial en la clase y / o vía campus virtual. No se aceptarán trabajos entregados por vías no acordadas con el profesor / a ni tampoco trabajos entregados con formatos incorrectos, que no incluyan el nombre de los autores o que se entreguen fuera de plazo.

De acuerdo con la normativa UAB, el plagio o copia de algún trabajo se penalizará con un 0 como nota de este trabajo perdiendo la posibilidad de recuperarla, tanto si es un trabajo individual como en grupo (en este caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0). Si durante la realización de un trabajo individual en clase, el profesor considera que un alumno está intentando copiar o se le descubre algún tipo de documento o dispositivo no autorizado por el profesorado, se calificará el mismo con un 0, sin opción de recuperación.

La asistencia a las clases es obligatoria: el estudiante debe asistir a un mínimo de un 80% de clases, de lo contrario se considerará "no presentado".

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prácticas de aula individuales o grupales	50%	0	0	1, 3, 5, 6, 7, 15, 16, 11, 13, 17, 18, 21, 20, 23, 24
Trabajo del módulo	50%	0	0	2, 4, 5, 6, 14, 8, 15, 16, 9, 10, 13, 12, 18, 19, 21, 20, 22, 23, 25, 26, 27

Bibliografía

Agencia Europea para las Necesidades Educativas Especiales y la Educación Inclusiva, 2014. Cinco Mensajes Clave para la Educación Inclusiva. De la Teoría a la Práctica. Odense, Dinamarca: Agencia Europea para las Necesidades Educativas Especiales y la Educación Inclusiva

Arnaiz, P. (2012). Escuelas eficaces e inclusivas: cómo favorecer su desarrollo. *Educatio Siglo XXI*, 30 (1), 25-44.

Colmenero, M.J., Pantoja, A., & Pegalajar, M.C. (2015). Percepciones del alumnado sobre atención a la diversidad en la formación inicial del profesorado de Educación Secundaria. *Revista Complutense de Educación*, 26(1), 101-120.

Echeita, G., Simon, C., Sandoval, M. & Monarca, H. (2013). *Cómo fomentar las redes naturales de apoyo en el marco de una escuela inclusiva: propuestas prácticas*. Madrid: Ed. MAD

Florian, I. & Spratt, J. (2013). Enacting Inclusion: A Framework for Interrogating Inclusive Practice. European Journal of Special Needs Education, 28 (2), 119-135

Mulholland, M. & O'Connor, U. (2016): Collaborative classroom practice for inclusion: perspectives of classroom teachers and learning support/resource teachers, International Journal of Inclusive Education. DOI: 10.1080/13603116.2016.1145266

Sanahuja, JM; Olmos, P y Miquel, E. (2017). An evaluation of the process of inclusion through the index for inclusion. SYLWAN., 161(10)

Sanahuja, JM., Mas, O. & Olmos, P. (2018). El rol del profesorado de apoyo en el aula regular de un instituto de educación secundaria. Revista complutense de educación, 29(4), 1041-1057

Normativa i webgrafia

DECRET 187/2015, de 25 d'agost, d'ordenació dels ensenyaments de l'educació secundària obligatòria.

https://dogc.gencat.cat/ca/pdogc_canals_interns/pdogc_resultats_fitxa/?action=fitxa&mode=single&documentId=1

DECRET 150/2017, de 17 d'octubre, de l'atenció educativa a l'alumnat en el marc d'un sistema educatiu inclusiu.

http://www.aeesdincat.cat/wp-content/uploads/2017/12/Decret_150_2017_-Sistema_Educatiu_Inclusiu.pdf

ORDRE ENS/108/2018, de 4 de juliol, per la qual es determinen el procediment, els documents i els requisits formals del procés d'avaluació a l'educació secundària obligatòria.

<http://portaldogc.gencat.cat/utilsEADOP/PDF/7659/1685428.pdf>

Departament d'Educació, *Competències bàsiques àmbit personal i social (digital)*

<http://ensenyament.gencat.cat/web/.content/home/departament/publicacions/coleccions/competencies-basiques>

L'orientació educativa i l'acció tutorial al llarg i en cada una de les etapes educatives i ensenyaments

<http://xtec.gencat.cat/web/.content/curriculum/orientacioeducativa/Documents/20180925-transversal-GENCAT.EI>

Fèlix Pardo Vallejo, 2 articles

La docència tutorial amb mirada de mentoría

<https://edu21.cat/la-docencia-tutorial-amb-mirada-de-mentoratge-1/>

La interdisciplinarietat

<https://edu21.cat/tres-maneres-dentendre-les-disciplines-en-el-curriculum-pluridisciplinarietat-interdisciplinarietat->

Joana Ferrer i Miquel, 3 articles

De l'acció orientadora a la resposta competencial (I i II)

<https://edu21.cat/de-laccio-orientadora-a-la-resposta-competencial-riscos-i-encerts-del-proces-dimplementacio-d>

És temps de re-visió

<https://edu21.cat/els-matisos-en-educacio-matis-4-es-temps-de-re-visio/>

Quan el context s'imposa, ens queda l'essencialitat

<https://edu21.cat/els-matisos-en-educacio-matis-5/>

Els reptes de l'educació a Catalunya, Anuari 2018 Fundació Jaume Bofill

<https://www.fbofill.cat/publicacions/reptes-de-leducacio-catalunya-anuari-2018>

Software

No se utiliza